



CENTRO DEMOCRÁTICO LE CUMPLE A COLOMBIA



BALANCE DE GESTIÓN **2016-2017**



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande



SENADORES



Álvaro Uribe Vélez



María del Rosario Guerra



Paloma Valencia



Susana Correa



Alfredo Rangel



Iván Duque



Fernando Nicolás Araújo



José Obdulio Gaviria



Orlando Castañeda



Daniel Cabrales



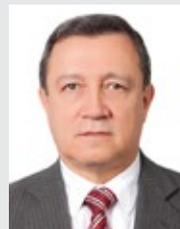
Everth Bustamante García



Alfredo Ramos Maya



Jaime Alejandro Amin Hernández



Ernesto Macías Tovar



Thania Vega de Plazas



Carlos Felipe Mejía



Paola Andrea Holguín Moreno



Nohora Stella Tovar Rey



Honorio Miguel Henríquez Pineda



León Rigoberto Barón

REPRESENTANTES



María Fernanda Cabal



Esperanza Pinzón



Tatiana Cabello



Edward Rodríguez



Samuel Hoyos



Óscar Darío Pérez



Santiago Valencia



Regina Zuluaga



Federico Hoyos



Wilson Córdoba



Margarita Restrepo



Marcos Díaz



Pierre Eugenio García



Fernando Sierra Ramos



Rubén Darío Molano



Hugo Hernán González



Álvaro Hernán Prada



Carlos Alberto Cuero



Ciro Ramírez

“ CENTRO DEMOCRÁTICO **ESTÁ COMPROMETIDO CON COLOMBIA**, HEMOS HECHO OPOSICIÓN

CON ARGUMENTOS Y HEMOS TRABAJADO CON DISCIPLINA LOS TEMAS LEGISLATIVOS “

Álvaro Uribe Vélez

UNA BANCADA QUE TRABAJA POR EL PAÍS

Senadores y Representantes a la Cámara del Centro Democrático muestran resultados: **once iniciativas de su autoría para el beneficio de Colombia hoy son leyes de la República.** Con disciplina, persistencia y argumentos, la bancada ha liderado una oposición al Gobierno para hacer respetar la democracia y la institucionalidad.



1.

LEY DE AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA DE MATERNIDAD

Las madres de Colombia cuentan ahora con un mes más para lactar y cuidar a sus hijos recién nacidos. La licencia de maternidad pasó de 14 semanas a 18.

La norma fortalece las medidas de protección para la familia porque permite que el proceso de lactancia se logre de manera más óptima e integral, lo cual crea un vínculo especial entre la madre y el bebé teniendo repercusiones positivas en la estimulación, conducta, habla, sensación de bienestar, seguridad y la forma en que el niño se relaciona con otras personas. Además, la lactancia previene enfermedades en los bebés.



2.

LEY DE CESANTÍAS PARA LA EDUCACIÓN

Esta ley permite el uso de las cesantías para asegurar la educación universitaria de los hijos. Ahora, las cesantías podrán ser retiradas parcialmente por los ciudadanos para destinarlas a prefinanciar la educación superior de los hijos, a través de una figura de ahorro programado o de seguros educativos, según sea la preferencia de cada persona.



3.

LEY PARA COMBATIR DELITOS ELECTORALES

La nueva norma agudiza la lucha contra la corrupción en las elecciones que se lleven a cabo en el país. Se castigará con pérdida de la curul al que se elija con corrupción; quienes actúen como gerentes de campañas o tesoreros serán sancionados con cárcel en caso de que superen los topes de gastos o que se compruebe que hubo financiación ilegal de las mismas. También se castigarán delitos contra los mecanismos de participación democrática, la compra y venta del voto y la trashumancia.

La Ley también le exige al ciudadano una mayor responsabilidad frente al voto, sanciona a los registradores corruptos y a todos aquellos que presionen con armas o constriñen a los electores.



4.

LEY DE FORTALECIMIENTO A LA SALUD

El objetivo primordial es mejorar la calidad de la atención hospitalaria; avanza en el giro directo en el régimen contributivo para no demorarle el dinero a los hospitales; facilita el pago de deuda, y crea un canal directo con los usuarios, entre otras medidas.

Con la nueva ley, Colombia avanza en el sanamiento de las deudas que tiene este sector, en el mejoramiento de la liquidez para el sistema y en la calidad de la prestación del servicio. El Centro Democrático sigue buscando alternativas para superar los problemas de la salud de los colombianos.

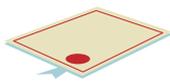
5.



LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS

Próximamente, cualquier colombiano podrá acceder a una sola plataforma digital con toda la información de la oferta pública y privada; nacional e internacional de becas, créditos condonables y créditos educativos existentes.

Dichas becas pueden ser para: cursos, transferencia e intercambio de conocimientos, investigación, pregrado, posgrado y doctorado.



7.

LEY DE DESFIBRILADORES

Los sitios de alta afluencia de personas y de transporte, tanto públicos como privados, ya están obligados a instalar desfibriladores que son dispositivos médicos utilizados para atender una emergencia cardíaca.

6.

LEY NARANJA

Esta norma desarrolla, fomenta, incentiva y protege las industrias creativas en el país, como el cine, la música, la arquitectura, el diseño, los festivales y carnavales, e impulsa aquellas industrias que generan valor en razón de sus bienes y servicios, así como en la creatividad y la cultura, los cuales se fundamentan en la propiedad intelectual.

Asimismo, le otorga a los departamentos y municipios la posibilidad de acceder a infraestructura cultural para que todas las expresiones artísticas puedan tener más espacios de participación y le da a los emprendedores culturales la posibilidad de acceder a crédito de largo plazo y en mejores condiciones.



8.

LEY DE HONORES AL SABIO CALDAS

Con la Ley de honores al prócer Francisco José de Caldas se crea el premio 'Sabio Caldas'; se fortalece el Fondo Francisco José de Caldas y la gestión de becas nacionales y extranjeras para estudiantes, residentes en Colombia o en el exterior en Matemáticas, Geografía y Arqueología.



10.

LEY QUE ESTABLECE INFORME ANUAL SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS POR COLOMBIA

La ley establece la rendición de un informe anual por parte del Gobierno Nacional al Congreso de la República, sobre los impactos económicos de los Acuerdos Comerciales ratificados por Colombia; y el estado de la balanza comercial con los países con los cuales se tienen estos Acuerdos.

Además, la ley obliga al Gobierno a consultar con diferentes gremios sobre el impacto de estos Acuerdos, antes de rendir el informe al Congreso.



9.

LEY PARA EL RETIRO VOLUNTARIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



Gracias a esta Ley, los servidores públicos pueden optar por retirarse del servicio a los 70 años y no a los 65, con lo cual el país podrá aprovechar los conocimientos de quienes hacen parte de muchas entidades del Estado y que pueden dejar un legado para la continuidad, incluso, de proyectos claves para Colombia.

11.

LEY QUE PRORROGA EMISIÓN DE ESTAMPILLAS A UNIVERSIDADES DEL EJE CAFETERO



Ley que prorroga la emisión de estampillas a favor de la Universidad de Caldas, la Universidad Nacional de Manizales y la Universidad Tecnológica de Pereira, autorizando hasta 300 mil millones de pesos por los próximos 20 años para estas instituciones.

BALANCE DE GESTIÓN CONGRESISTAS **CENTRO DEMOCRÁTICO**

PERIODO LEGISLATIVO **2016-2017**

11 LEYES
SANCIONADAS



ACCIONES ANTE LAS ALTAS CORTES

Tutela contra el Plebiscito.

- Tutela en defensa del derecho de los colombianos a la información y a la participación política, en tanto que el Gobierno desconociendo el mandato constitucional, en lugar de realizar publicidad de los acuerdos, lo que hizo fue propaganda tendiente a inclinar la voluntad de los colombianos hacia el Sí.

- Nulidad por inconstitucionalidad en contra del Decreto 1391 de 2016. “Convócase al pueblo de Colombia para el domingo 2 de octubre de 2016, en ejercicio de su soberanía, decida si apoya o rechaza el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción una Paz Estable y Duradera”.

- Intervención ciudadana en el proceso D0011653 – Acción pública de inconstitucionalidad en contra del Acto Legislativo 01 de 2016.

- Tutela contra auto del Consejo de Estado que pretendía desconocer los resultados de las votaciones del 02 de octubre de 2016.

- Demanda de inconstitucionalidad contra el Acto Legislativo para la Paz.





CAMPAÑA DEL **NO**

PLEBISCITO 2 DE OCTUBRE

Como es de conocimiento nacional e internacional, el 2 de octubre de 2016 se sometió a refrendación de los colombianos el acuerdo firmado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y el grupo terrorista Farc. El resultado, a pesar de todas adversidades y las encuestas, fue **la victoria del No.**



Cabe resaltar que la campaña que lideró el Centro Democrático junto a otras fuerzas políticas por el No, tuvo sustantivas desventajas frente a la campaña que adelantó el Gobierno por el Sí: se redujo el umbral del 50% de participación que establecía la ley vigente a un 13%; el Gobierno tuvo financiación para la campaña del Sí con el dinero público, lo que le fue negado al No. Adicionalmente, el Gobierno condicionó las inversiones a las regiones a cambio del apoyo al acuerdo y generó un clima de polarización, en donde fueron tildados de 'enemigos de la paz' quienes lideraban la campaña del No, advirtiendo que si ganaba el No habría una inmediata guerra urbana.

De manera que el resultado tiene, además de la expresión democrática, la contundencia de haber vencido en medio de todas las adversidades.



Fue una campaña que se basó en argumentos: dimos a conocer a los colombianos los contenidos de lo firmado en La Habana, lo que sucedería si se aprobaba el plebiscito y el mensaje de la necesidad de corregir los acuerdos. Todos los voceros del partido, los congresistas y corporados, desarrollaron una estrategia de comunicación directa con los colombianos, explicando razonadamente las implicaciones de los acuerdos de La Habana.

El mismo día que ganamos el plebiscito, todos los líderes del No coincidimos en manifestar nuestro deseo de una verdadera paz, y le pedimos al Gobierno que atendiera los resultados del plebiscito, incluyendo las observaciones profundas por las cuales Colombia votó No, para generar así un Gran Acuerdo Nacional a nombre de todos los colombianos. Pero no ocurrió. El Gobierno, a través del Congreso, refrendó lo que llamó un nuevo acuerdo, irrespetando la voluntad popular.



Reunión solicitada por el expresidente Uribe al presidente Santos después de la victoria del No.



El sentimiento de los colombianos que votaron por el Sí, de quienes se abstuvieron y los sentimientos y razones de quienes votamos por el No, tienen un elemento común: **todos queremos la paz, pero una paz de verdad, con justicia y sin impunidad; ninguno quiere la violencia.**



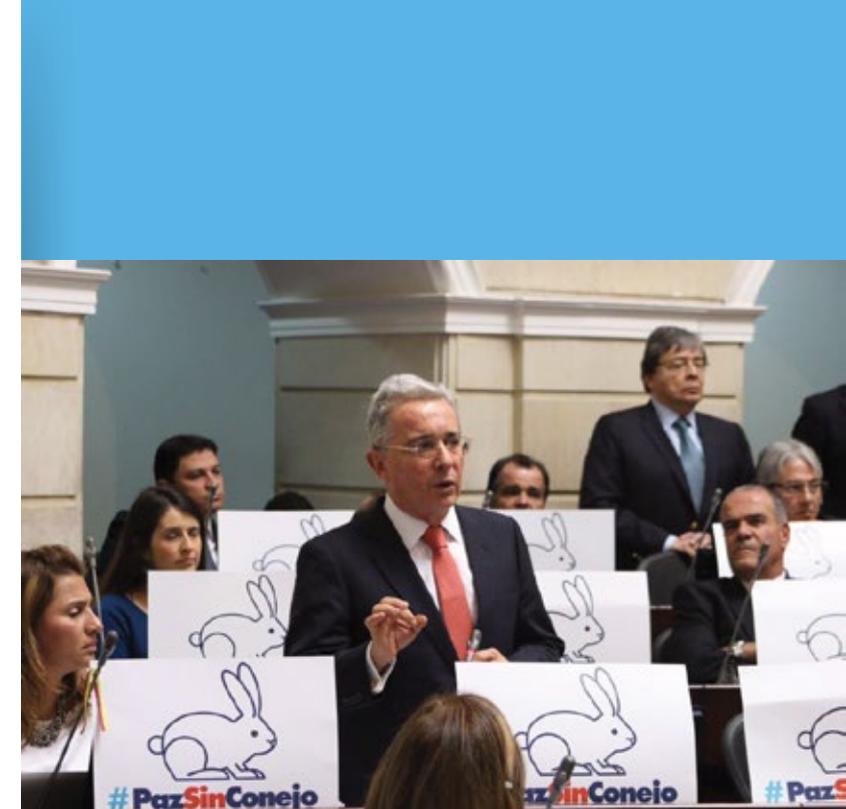


CENTRO DEMOCRÁTICO
**NO VOTÓ PROYECTOS
DEL 'FAST TRACK'**
POR **ILEGALIDAD**
DE LA FIGURA

La bancada del Partido tomó la decisión de no votar ninguno de los proyectos radicados por el Gobierno bajo la figura del sistema abreviado de aprobación, más conocido como el Fast Track.

La decisión de los senadores y representantes a la Cámara se dio porque en el plebiscito del 2 de octubre de 2016, los colombianos le dijeron No a los acuerdos de La Habana y, de inmediato, murió el artículo de la vigencia de la reforma constitucional conocida como el Acto Legislativo para la Paz, la cual indicaba que para que entrara en vigencia, el pueblo debía refrendar los acuerdos, es decir, que ganara el Sí.

Por esta razón, la bancada decidió dejar constancias y participar en los debates pero no votar las iniciativas, ya que hacerlo legitimaba un proceso ilegal.

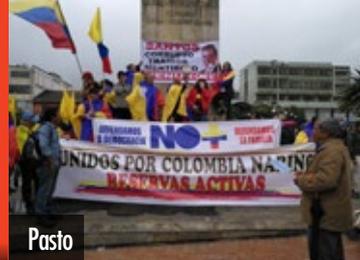




Bucaramanga



Medellín



Pasto



Popayán



Manizales



Bogotá



Neiva

¡GRACIAS COLOMBIA!

1 Abril
Todos a la calle

NO+

El **1° de abril de 2017** pasó a la historia por ser el día en que miles de colombianos salimos a las calles a mostrar el rechazo al gobierno de Juan Manuel Santos, al mal acuerdo con las Farc, a la impunidad, al derroche, a las mentiras, a las trampas y a la corrupción. Cada ciudadano tenía una razón para decir NO MÁS. Así sucedió en 25 ciudades de Colombia y varias en el exterior.

La marcha del 1° de abril, que respaldó el Centro Democrático, fue la expresión ciudadana del patriotismo, el valor y la esperanza.



Cartagena



Cali



Sincelejo



Ibagué



Miami



Nueva York



Barranquilla



SEGUNDA CONVENCIÓN NACIONAL

6 de mayo de 2017

El 6 de mayo de 2017, el Partido realizó su Segunda Convención Nacional con la participación de más de 5 mil personas de todo el país.

El evento fue liderado desde Bogotá por el expresidente y senador Álvaro Uribe Vélez y la directora del Centro Democrático, Nubia Stella Martínez. En la convención, participaron miembros de la Dirección Nacional, congresistas, precandidatos, diputados, concejales, ediles, invitados especiales, funcionarios de la colectividad, directores y coordinadores departamentales, militantes, simpatizantes y colombianos en el exterior.

Se sometió a votación la reforma de los estatutos de la colectividad, se aprobaron la nueva Dirección Nacional y el nuevo Comité de Ética, Disciplina y Transparencia.

Así mismo, se hizo la presentación oficial de los cinco precandidatos presidenciales: María del Rosario Guerra, Paloma Valencia, Carlos Holmes Trujillo, Iván Duque y Rafael Nieto Loaiza, quienes hablaron de su plataforma política y el acuerdo que habrá para determinar el nombre de quién llevará las banderas del Centro Democrático a la Presidencia de la República en 2018.

NUEVO COMITÉ DE ÉTICA, DISCIPLINA Y TRANSPARENCIA

Se aumentó a cinco miembros el número de integrantes del Comité de Ética, Disciplina y Transparencia, cuyo objetivo principal es velar por los valores y principios característicos del Partido, con el rigor que ello requiere, según lo contemplado en el Estatuto de la colectividad. Este órgano está conformado así: Marco Antonio Velilla, Zaida Barrero, Juan Gómez Martínez, Diana Gedeón y Martha Cecilia Severiche.



CONVENCIÓN NACIONAL - CENTRO DEMOCRÁTICO CON NUEVA DIRECCIÓN NACIONAL

Con el fin de dar mayor participación a nivel nacional y regional se aprobó la ampliación de la Dirección Nacional a 44 miembros, y así mismo, se eligieron los 27 miembros correspondientes a la sociedad civil.





CENTRO DEMOCRÁTICO EN PERMANENTE DIÁLOGO
POPULAR CON LOS COLOMBIANOS

TRABAJO REGIONAL



Senador Fernando Araújo en diálogo con la comunidad del barrio Los Calamares en Cartagena.



Senador Iván Duque, representantes Regina Zuluaga y Federico Hoyos en Antioquia.

Senadora Thania Vega en compañía de un grupo de voluntarios promoviendo la marcha de 1° de abril de 2017.



Senador Ernesto Macías y el representante Álvaro Hernán Prada en reunión con directivos del Centro Democrático en el Huila.



Representante Tatiana Cabello reparte volantes en Bogotá para invitar a la marcha del 1° de abril de 2017.



Senador Everth Bustamante y representante Rubén Darío Molano reunidos con líderes del municipio de Albán, Cundinamarca.



Representante Fernando Sierra en la novena de Navidad con los niños de Villavicencio.



Senadores Álvaro Uribe, Orlando Castañeda y Honorio Henríquez -de la Comisión Séptima- sesionaron en Santa Marta y visitaron las obras para los Juegos Bolivarianos.



Desde Bucaramanga, Santander, el representante Marcos Díaz participa en la Segunda Convención del Centro Democrático.



Senadora Nohora Tovar en diálogo popular con la comunidad de Paz de Aripuro, Casanare.



Senador Carlos Felipe Mejía en diálogo popular con la ciudadanía del departamento de Caldas.



Senadora Paloma Valencia con los jóvenes del Centro Democrático en Atlántico.



Representante Hugo Hernán González en el municipio de Belalcázar, Caldas.



Representante Edward Rodríguez visitando las comunidades rurales de Cundinamarca.

CENTRO DEMOCRÁTICO PRESENTE EN
TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS

TRABAJO REGIONAL



Senador Alfredo Ramos dictando la conferencia "Colombia, Democracia en riesgo" a grupos de simpatizantes de la colectividad.



En el sector de La Boquilla, en Cartagena, la senadora María del Rosario Guerra socializa el proyecto que busca beneficiar a los pescadores artesanales.



El expresidente Uribe y el senador Jaime Amin promoviendo la Resistencia Civil en Barranquilla.



El expresidente Uribe en campaña por el No en el plebiscito.



En Ventaquemada, Boyacá, el senador Rigoberto Barón en compañía de dos líderes del municipio.



Representante Carlos Cuero apoyando manifestación de padres de familias y docentes en Distrito de Aguablanca, Cali.



Representante Pierre García con la comunidad en el sur del Tolima.



Expresidente Uribe en la entrega de la aldea La Margarita en Salgar, Antioquia.



El expresidente Uribe y el senador Daniel Cabrales promoviendo la Resistencia Civil en Córdoba.



Senadora Susana Correa en Tuluá, Valle del Cauca, con jóvenes del Partido.



Representante Giro Alejandro Ramírez con el diputado Guillermo Sánchez en el municipio de Tasco, Boyacá, escuchan las necesidades de la comunidad.



Representante Esperanza Pinzón en la celebración de la Navidad con los niños del barrio San Bernardino, en la localidad de Bosa en Bogotá.



Expresidente Uribe en reunión con líderes en Rionegro, Antioquia.



El Expresidente Uribe en campaña por el No en el plebiscito.



El senador José Obdulio Gaviria (izq.), acompañado por su colega de bancada Alfredo Rangel durante una visita a Florencia (Cauquetá) en la campaña del No al plebiscito.

TRABAJO INTERNACIONAL



Representante Margarita Restrepo en compañía del presidente de la Comisión de Unión Nacional y Reconciliación, obispo John Rucyahana; del director ejecutivo de Prison Fellowship International, obispo Deo Gashagaza, y del parlamentario alemán, Volkmar Klein, con quienes se reunió en Alemania para visibilizar el delito de reclutamiento forzado de menores.



Senador Alfredo Rangel y el eurodiputado alemán Reimer Boege en Parlamento Europeo, Bruselas.



Expresidente Uribe en el Foro Democracias Bajo Amenazas, Conversatorio Tensiones Democráticas en las Américas y España, del Miami Dade College.



Expresidente Uribe en Economic Growth Council en Jamaica.



Gala Annual de la Organización Internacional ICCF U.S. en Washington D.C. En la foto de derecha a izquierda: El capellán de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos; los representantes del Centro Democrático, Wilson Córdoba y Santiago Valencia; el representante a la Cámara por el Estado de Texas, Henry Cuellar; el representante colombiano, Jack Hausni; el exministro de Estado, Juan Carlos Esguerra, y el congresista estadounidense Connie Mack.



Representante Óscar Darío Pérez en sesiones de Eurostat y otros órganos de la Asamblea en Roma y Florencia, Italia.



Representante Samuel Hoyos y la delegación colombiana que se reunió con la Viceministra de Vivienda y Desarrollo Urbano en China.



Representante María Fernanda Cabal con el secretario de la OEA, Luis Almagro.



El expresidente Uribe durante su participación en Nueva Economía Fórum en España.



Expresidente Uribe durante su participación en Concordia Europe Summit en Atenas.



Senador Jaime Amín con Grace Meng, congresista del Partido Demócrata en Washington D.C.



Senadora Paola Holguín en el Primer Congreso Hemisférico de Parlamentarios en México DF.



Senador Honorio Henríquez en el Tercer encuentro regional de prevención y reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos, invitado por la FAO en Chile.



Expresidente Uribe en reunión con el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández.



Expresidente Uribe con el Papa Francisco en el Vaticano.



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**

**Mano firme
Corazón grande**

Nuestra Sede Nacional
(57-1) 7429336 - (57-1) 7432157
Calle 66 # 7 – 59 Quinta Camacho.
Bogotá, Colombia.

www.centrodemocratico.com



Centro Democrático



@CeDemocratico



cedemocratico

Balance legislativo del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017